



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 1
Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión para la Igualdad de Género
Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 11 de octubre de 2018
Presidencia de la Diputada María Magdalena Rosales Cruz

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el Salón uno del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas que integran la Comisión para la Igualdad de Género de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión de instalación previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:

La presidencia dio una bienvenida a las integrantes de la Comisión y las exhortó a trabajar en pro de las y los guanajuatenses, a disminuir las desigualdades que por razón de género existen entre hombres y mujeres.

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Martha Isabel Delgado Zárate, María de Jesús Eunices Reveles Conejo, María Magdalena Rosales Cruz, Katya Cristina Soto Escamilla y Emma Tovar Tapia.

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las quince horas del once de octubre de dos mil dieciocho.

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad.

Enseguida, la presidencia declaró la apertura formal de los trabajos de la Comisión para la Igualdad de Género de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

La secretaría por instrucciones de la presidencia, dio lectura al contenido del artículo ciento dieciséis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, relativo a las atribuciones de la Comisión para la Igualdad de Género.

A continuación, se desahogó la correspondencia turnada a la Comisión en los siguientes términos: Único. El ciudadano Arturo Núñez Soto, cabildero acreditado ante la Sexagésima Tercera Legislatura, solicita audiencia con esta Comisión, con la finalidad de exponer una propuesta sobre la afectación a la mujer a través de la tecnología; otorgándose el acuerdo de enterados y se le informó que una vez que renovara su acreditación se atenderá su petición, de conformidad con el artículo once de los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades de



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Cabildeo ante Órganos del Congreso del Estado y Diputados del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

La presidencia dio cuenta con el informe de las actividades y pendiente legislativo heredados por la Comisión para la Igualdad de Género, de la Sexagésima Tercera Legislatura, imponiéndose la Comisión del contenido de dicho informe, asimismo instruyó al secretario técnico para que remita los documentos relacionados al pendiente legislativo, a las integrantes de esta Comisión. -----

A continuación, la presidencia dio cuenta con el acuerdo de la presidencia del Congreso del Estado de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, en el cual comunica que con fundamento en el artículo ciento dieciséis fracción quinta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se solicitó opinión de esta Comisión en el tema de igualdad de género, relativa a la iniciativa formulada por el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a efecto de reformar el artículo ciento sesenta y tres del Código Penal del Estado de Guanajuato; adicionar el artículo veinticinco bis a la Ley de Atención y Apoyo a la Víctima y al Ofendido del Delito en el Estado de Guanajuato; reformar la fracción onceava, y adicionar la fracción doceava al artículo veintiocho, recorriéndose las subsecuentes, un capítulo décimo, denominado «sobre la interrupción del embarazo» al título tercero, los artículos setenta y siete, y setenta y ocho de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato; adicionar la fracción octava, recorriéndose las subsecuentes del artículo veintiuno, y el artículo cuarenta y uno bis a la Ley de Acceso de Las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato. La cual informó que quedó para análisis de las integrantes de esta Comisión. -----

En el apartado de asuntos generales, se registraron las participaciones de las diputadas Martha Isabel Delgado Zárate, Katya Cristina Soto Escamilla, Emma Tovar Tapia, María de Jesús Eunices Reveles Conejo y María Magdalena Rosales Cruz, las cuales coincidieron en sumar esfuerzos y trabajos para que se logren las condiciones ideales para lograr una igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en el Estado de Guanajuato; así como fortalecer el respeto a los derechos humanos, a la diversidad, los consensos y debates que se den al interior de la Comisión. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las quince horas con quince minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----

**María Magdalena Rosales Cruz  
Diputada Presidenta**

**María de Jesús Eunices Reveles Conejo  
Diputada Secretaria**